



BOLETIN INFORMATIVO

N° 54

LA PLATA, martes 25 de noviembre de 2014

EL SEÑOR MINISTRO DE SEGURIDAD COMUNICA

SUMARIO * RESOLUCIONES N° 1700 Y 1701, APROBANDO CONTRATOS DE LOCACIÓN DE SERVICIOS DOCENTES 2014.
* SUPLEMENTO DE SECUESTROS.

PARA CONOCIMIENTO DEL PERSONAL

LA PLATA, 21 de noviembre de 2014.

VISTO que por el expediente N° 21.100 - 144.539/14 la Superintendencia de Institutos de Formación Policial propicia la aprobación de los Contratos de Locación de Servicios Docentes 2014 celebrados entre el Ministro de Seguridad de la provincia de Buenos Aires, Alejandro Santiago GRANADOS, con diversos profesores que se desempeñarán en la Escuela de Policía "Juan Vucetich" Sede Cañuelas, y

CONSIDERANDO:

Que las personas propuestas reúnen los requisitos exigidos para desempeñarse en el dictado de cursos, en el ámbito de la Superintendencia de Institutos de Formación Policial, acorde al proyecto educativo diseñado por la Subsecretaría de Planificación;

Que ha intervenido la Dirección General de Administración del Ministerio de Seguridad, a través de la dependencia con injerencia en materia presupuestaria;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por las Leyes N° 13.757 y sus modificatorias y N° 13.482 y lo normado en la Ley N° 13.982 y su Decreto Reglamentario N° 1050/09;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar los Contratos de Locación de Servicios Docentes 2014 de las personas que se detallan en el Anexo Único del presente acto administrativo.

ARTÍCULO 2°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente, se atenderá con cargo al Presupuesto General Ejercicio 2014, Ley N° 14.552, conforme a la siguiente nomenclatura presupuestaria: Jurisdicción 111.17 - Categoría de Programa: PRG-0005. SUB-0001 - Finalidad 2 -

Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires

Función 01 - Fuente de Financiamiento 1.1 - Partida Principal 1 - Partida Subprincipal 2 - Régimen Estatutario 02 - Agrupamiento Ocupacional 17.

ARTÍCULO 3°.- Registrar, notificar, comunicar a la Subsecretaría de Planificación, a la Subsecretaría Legal, Técnica y Administrativa a la Dirección General de Administración y a la Dirección General de Recursos Humanos, Organización y Procedimientos, publicar en el Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN N° 1700.

ALEJANDRO S. GRANADOS
Ministro de Seguridad
de la Provincia de Buenos Aires

ANEXO ÚNICO

ESCUELA DE POLICÍA JUAN VUCETICH SEDE CAÑUELAS

APELLIDO Y NOMBRE	DNI
AYALA, Natalia Soledad	26.667.083
CANDIA, Ignacio Martín	22.502.037
FARFAN, Carlos Oscar	17.039.194
FONTANA, Maria Gabriela	24.732.181
GOMEZ, Daniel Antonio	21.499.423
JARA, Marcela Andrea	23.830.953
KUZYSZYN, Mariela Jesús	35.083.107
LUDI, Maria Belén	34.384.363
MELIA, Hugo Norberto	17.419.188
SIBAU, Jorge Luís	13.283.987
SPAGNUOLO, Alicia Ester	5.863.127
TORRES, Catalina Noemí	20.218.037

LA PLATA, 21 de noviembre de 2014.

VISTO que por el expediente N° 21.100 - 207.869/14 con su agregado N° 21.100 - 247.663/14 la Superintendencia de Institutos de Formación Policial propicia la aprobación de los Contratos de Locación de Servicios Docentes 2014 celebrados entre el Ministro de Seguridad de la provincia de Buenos Aires, Alejandro Santiago GRANADOS, con diversos profesores que se desempeñarán en la Escuela de Policía "Juan Vucetich" Sede Berazategui, y

CONSIDRANDO:

Que las personas propuestas reúnen los requisitos exigidos para desempeñarse en el dictado de cursos, en el ámbito de la Superintendencia de Institutos de Formación Policial, acorde al proyecto educativo diseñado por la Subsecretaría de Planificación;

Que ha intervenido la Dirección General de Administración del Ministerio de Seguridad, a través de la dependencia con injerencia en materia presupuestaria;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por las Leyes N° 13.757 y sus modificatorias y N° 13.482 y lo normado en la Ley N° 13.982 y su Decreto Reglamentario N° 1050/09;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar los Contratos de Locación de Servicios Docentes 2014 de las personas que se detallan en el Anexo Único del presente acto administrativo.

ARTICULO 2°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente, se atenderá con cargo al Presupuesto General Ejercicio 2014, Ley N° 14.552, conforme a la siguiente nomenclatura presupuestaria: Jurisdicción 111.17 - Categoría de Programa: PRG-0005. SUB-0002 - Finalidad 2 - Función 01 - Fuente de Financiamiento 1.1 - Partida Principal 1 - Partida Subprincipal 2 - Régimen Estatutario 02 - Agrupamiento Ocupacional 17.

ARTÍCULO 3°.- Registrar, notificar, comunicar a la Subsecretaría de Planificación, a la Subsecretaría Legal, Técnica y Administrativa, a la Dirección General de Administración y a la Dirección General de Recursos Humanos, Organización y Procedimientos, publicar en el Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN N° 1701.

ALEJANDRO S. GRANADOS
Ministro de Seguridad
de la Provincia de Buenos Aires

ANEXO ÚNICO

ESCUELA DE POLICÍA JUAN VUCETICH SEDE BERAZATEGUI

APELLIDO Y NOMBRE	DNI
ARIAS Andrea Verónica	23.113.764
ATTARIAN MENA María de los Ángeles	22.276.790
BUGNER Ángel Ramón	16.562.853
BUSTOS Leonardo Gabriel	26.927.694
CASTAGNINO Daniel Germán	22.489.439
CHAVES Jorge Daniel	18.114.269
DACASTO Carolina Inés	27.215.871
ESPECHE Daniela Andrea	22.952.441
FERNANDEZ D'AMELIO Eugenio Gabriel	16.708.135
ICHAZO Ernesto Daniel	20.450.069
LÓPEZ Manuel	8.321.932
MACEDO Gloria Graciela	17.097.637
MATEOS Gabriela Hebe	17.513.078
MELGAREJO María Laura	26.075.164

Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires

PINTOS Francisco Hernán	23.285.522
RIERA Carlos Laureano	17.606.556
ROA Fernanda Daniela	27.104.907
SANCHO BONET Pablo Diego	23.006.087
SIECZKA Sergio Rubén	24.439.248
STAGNARO Dante Augusto	17.321.820

ALEJANDRO SANTIAGO GRANADOS
Ministro de Seguridad
de la Provincia de Buenos Aires

NOTA: Término 24 horas deberá tomar conocimiento del Boletín Informativo la totalidad del personal policial.

CONSULTAS: Boletín Informativo, teléfonos (0221) 423-1750 Internos 73131/ 73132 / 73133.

Correo Electrónico: boletininformativo@mseg.gba.gov.ar

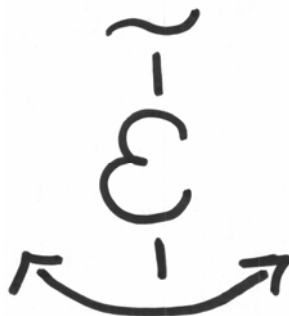
Sitio Web: www.mseg.gba.gov.ar

REPÚBLICA ARGENTINA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE SEGURIDAD

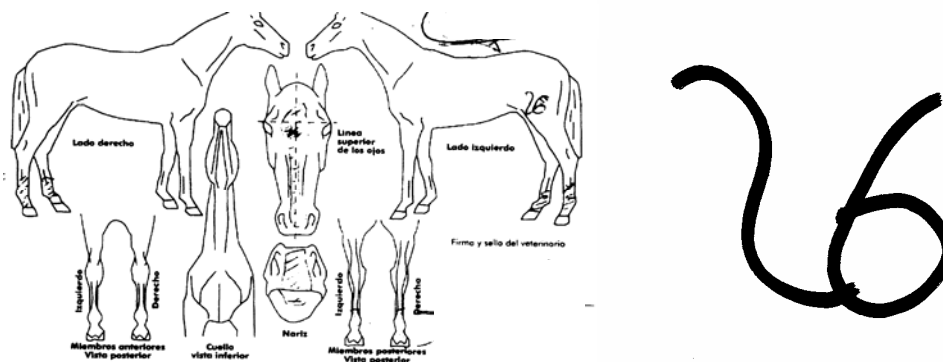


SUPLEMENTO DE SECUESTROS

1.- CAMPODÓNICO RICARDO: caratulada "HURTO O EXTRAVÍO". Secuestro, búsqueda y hallazgo de diez animales vacunos, raza Aberdeen Angus, negras y coloradas, con marca. Solicitarla Policía Comunal Punta Indio Patrulla Rural. Interviene U.F.I N° 9 del Departamento Judicial La Plata. Expediente N° 21.100-285.722/14.



2.- BALLEJOS OMAR ALBERTO: I.P.P N° 07-00-022386-14. Caratulada "ABIGEATO-BALLEJOS, OMAR ALBERTO". Secuestro de un equino mestizo, alazán tostado, macho capado, de 9 años de edad, mancha blanca en la frente entre dos órbitas, de 1,53 cm de alzada, con marca, de nombre "Colo". Ordenarla Dr. Carlos Alberto Pastore, a cargo de la U.F.I N° 20, del Departamento Judicial Lomas de Zamora. Expediente N° 21.100-296.533/14.



3.- MANNARINO HÉCTOR JUAN: I.P.P N° 1056/14. Caratulada "ROBO". Secuestro de cinco vaquillonas de 450 kgs., con marca y número inmutable 174426. Solicitarla Comisaría Florencio Varela 5ta. Interviene U.F.I N° 1 de Florencio Varela, del Departamento Judicial Quilmes. Expediente N° 21.100-294.917/14.

"174426"



4.- OLIVA LUCAS EZEQUIEL: I.P.P N° 06-00-036027-14. Caratulada "ABIGEATO". Secuestro de un caballo, color zaino colorado, raza criolla, de 13 años de edad, presenta una mancha en la frente. Solicitarla Comisaría La Plata 2da. Interviene U.F.I N° 9, a cargo del Dr. Fernando Cartasegna del Departamento Judicial La Plata. Expediente N° 21.100-292.567/14.